

**UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIO-JURIDICAS CIS**

RESUMEN ANALÍTICO

- A. TIPO DE DOCUMENTO : Estudio
- B. TIPO DE IMPRESIÓN : Procesador Pentium III
- C. NIVEL DE CIRCULACIÓN : Biblioteca Universidad
Cooperativa de Colombia
2. TITULO : El impacto de los
Contenidos de la
Programación de la
Facultad de
Derecho de la Universidad
Cooperativa
De Colombia Seccional
Bucaramanga
3. AUTORES : Leticia Ruiz de Gordillo
Claudia Cecilia Rueda Villalba
Elkin Alexis Reyes Caballero
4. PUBLICACIÓN : Bucaramanga, Universidad
Cooperativa de Colombia, 2003
54 páginas.
5. UNIDAD PATROCINANTE : Recursos propios de los autores
6. TEMAS RELACIONADOS :
- Aspectos Generales
- Ocupación laboral
- Competitividad
- Posibles falencias del
Programa de Derecho
- Discriminación positiva y
negativa de los egresados de la
U. C. C.
- Materias que deben incluirse o
excluirse del Programa de
Derecho

-

- Valoración de la formación jurídica de los egresados de la U. C. C., Seccional Bucaramanga, por sus superiores
- Conclusiones

7. DESCRIPCION DEL ESTUDIO. Este ha sido realizado por los egresados de la Facultad de Derecho de la Universidad Cooperativa de Colombia, Seccional Bucaramanga,

8. FUENTES. Este trabajo se realizó a través de encuestas relacionadas con el Programa de Derecho de Esta Facultad, formuladas a los egresados graduados y a sus inmediatos superiores, con el apoyo de fichas técnicas de consulta bibliográfica.

9. CONTENIDOS

9.1. JUSTIFICACIÓN. El propósito de este estudio es valorar la eficacia del Programa de Derecho de la Universidad Cooperativa de Colombia Seccional Bucaramanga en tanto que se determine si los egresados graduados han logrado llenar sus expectativas personales por los conocimientos adquiridos y si a nivel laboral han logrado posicionarse y ser exitosos profesionalmente.

9.2. ANTECEDENTES Y SÍNTESIS DEL PROBLEMA. Frente al incremento de la población de abogados, el detrimento económico, la proliferación de facultades de derecho, se hace necesario establecer con qué criterio se implementan dichos programas en relación con los parámetros establecidos por el ICFES, como órgano de control, por parte del Estado.

9.3. FUNDAMENTOS TEÓRICOS. Teóricamente este trabajo se basó en varios autores. Edgardo José Maya Villazón, exámenes de estado y formación de abogados; Hubert Blalock, introducción a la investigación social; Juan Ramón Capella, el aprendizaje del aprendizaje; legislación colombiana, Decreto 2802 de diciembre 20 de 2001, Ley 789 de diciembre 27 de 2002; Icfes, guía de orientación exámenes de estado de calidad de la educación superior en derecho.

9.4. METODOLOGÍA. Para el desarrollo del estudio se tuvo en cuenta dos aspectos que son: Teórico y práctico. El primero, conformado por las referencias bibliográficas anteriormente citadas. El segundo, por las encuestas realizadas a egresados graduados y a sus superiores inmediatos.

9.5. CONCLUSIONES. Se concluye que el actual programa de Derecho de la Facultad es determinante para el éxito profesional de los egresados, de manera que les permite ubicarse por encima de los profesionales de facultades homólogas y consecuentemente se genera más demanda de abogados Uceistas. En cuanto al pensum, el fuerte lo conforman las áreas de penal y civil, sin embargo, los egresados estimaron que la formación impartida en el área del sector solidario de la economía es suficiente. Ante la falta de implementación de talleres prácticos, enunciado por los egresados, la Facultad ha venido tomando correctivos.

Como gran aporte de este trabajo, está la creación del directorio de egresados de la Facultad.

10. LUGAR : Area metropolitana de Bucaramanga

11. REVISOR : Doctor, Jorge Enrique Barrera Becerra

12. FECHA : Octubre 9 de 2003